



# ISAL N°16

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

21 al 25 de junio de 2021

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS .....	¡Error! Marcador no definido.
RESUMEN SENADO.....	¡Error! Marcador no definido.
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	9
<b>Miércoles 01 de abril de 2020</b> .....	9
Trabajo y Previsión Social.....	¡Error! Marcador no definido.
SENADO .....	28
<b>Lunes 30 de marzo de 2020</b> .....	28
Mixta para Boletín 13352-13 .....	¡Error! Marcador no definido.
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Martes 31 marzo de 2020</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
Mixta para Boletín 13358-07 .....	¡Error! Marcador no definido.
Salud .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Miércoles 01 de abril del 2020</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
Transporte y Telecomunicaciones .....	¡Error! Marcador no definido.
Hacienda.....	¡Error! Marcador no definido.
Economía .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Jueves 02 de abril de 2020</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
Economía.....	¡Error! Marcador no definido.
Salud .....	¡Error! Marcador no definido.
Salud y Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación.....	¡Error! Marcador no definido.

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°16 del 21 al 25 de junio

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.** Se aprobó en general (139 votos a favor y 4 abstenciones) y despachó en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14137-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Modifica los requisitos de ingreso a carreras de pedagogía, establecidos en el artículo 27 bis de la ley N° 20.129 y en el artículo trigésimo sexto transitorio de la ley N° 20.903.** Se aprobó en general y particular (89 votos a favor, 36 en contra y 21 abstenciones) el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14151-04. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas.** Se aprobó en particular (145 votos a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14045-07. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de la fecha que indica.** Se aprobó en particular (93 votos a favor, 5 en contra y 47 abstenciones) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13196-12. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura.** Se aprobó en general y en particular (por 136 votos a favor y 03 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Pesca, con urgencia calificada de suma. Boletín 14178-21. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia.** Se aprobó el informe de la Comisión Mixta (por 137 votos a favor, 01 en contra y 03 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de suma. Boletín 12118-04. Es despachado al Senado.
7. **Aprueba el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, adoptado en Nueva York, el 7 de julio de 2017.** Se aprobó (por 133 votos a favor y 01 en contra), el proyecto de acuerdo, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Relaciones Exteriores y de

Hacienda. Boletín 14007-10. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

8. **Sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos.** Se aprobó en general (por 143 votos a favor y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Constitución. Boletines 13204-07 y 13205-07. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la comisión de Constitución para su discusión particular.
9. **Modifica el Código Sanitario para regular el ejercicio de distintas profesiones del área de la salud como parte de un equipo médico.** Se aprobó en general (por 135 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Salud. Boletines 13806-11, 13817-11, 13818-11, 13821-11 y 13838-11, refundidos. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la comisión de Salud para su discusión particular.

#### Incidencias:

1. Oficio de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de la ex Intendente de Coquimbo y de los Ministerios del Interior, Vivienda, Bienes Nacionales y Desarrollo Social en el proceso de adquisición de terrenos para instalación de infraestructura pública (CEI 59), por el cual se solicita el acuerdo de la Sala para prorrogar por treinta (30) días su mandato, a partir del 13 de julio de 2021, para realizar audiencias pendientes, vinculadas a la materia que se investiga. Se aprobó la prórroga (por 100 votos a favor, 16 en contra y 22 abstenciones).
2. Oficio de la Comisión de Educación, por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, para refundir los proyectos de ley, contenidos en los boletines 14226-04, 14298-04 y 14300-04, relativos a la suspensión de la evaluación docente, y de la aplicación de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación. Se aprobó (por 126 votos a favor, 11 en contra y 7 abstenciones).
3. Propuesta de diputados integrantes para la Comisión Mixta respecto del proyecto de ley que "Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, y otorga ayudas extraordinarias para las familias en contexto del Covid-19", y que ha designado a los senadores miembros de la Comisión de Hacienda, para que integren la comisión mixta correspondiente. Boletín 14225-13; a saber: Frank Sauerbaum, Ramón Barros, Marcelo Schilling, Gael Yeomans y Amaro Labra. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
4. Propuesta de diputados integrantes para la Comisión Especial Investigadora de la libre competencia en el mercado del gas residencial (CEI 64), a saber: Miguel Ángel Calisto, Camila Flores, Ramón Galleguillos, Marcela Hernando, Francesca Muñoz, Raúl Soto, Juan Antonio

Coloma, Gustavo Sanhueza, Osvaldo Urrutia, Marcelo Schilling, Jaime Naranjo, Amaro Labra y Claudia Mix. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.

5. Propuesta de diputados integrantes para la Comisión Especial Investigadora sobre los Actos del gobierno en relación con ley N° 21.330 sobre anticipo de rentas vitalicias. (CEI 65), a saber: Sofía Cid, Juan Antonio Coloma, Tucapel Jiménez, Carlos Kuschel, Amaro Labra, Jaime Naranjo, José Pérez, Gustavo Sanhueza, Alejandro Santana, Marcelo Schilling, Alejandra Sepúlveda, Gabriel Silber y Osvaldo Urrutia. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.

#### COMISIONES:

1. Faculta a requerir la suspensión de la evaluación docente, y suspende la aplicación de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) durante al año 2021, debido a la pandemia mundial de Covid-19. Se aprobó en general, en la comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14226-04. Permanece en la comisión para su discusión particular.
2. Modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios. Se aprobó en particular, en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14032-06. Es despachado a la comisión de Hacienda.
3. Modifica la ley N° 18.168, general de telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago. Se aprobó en general, en la comisión de Obras Públicas, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12042-15. Permanece en la comisión para su discusión particular.
4. Establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala. Se aprobó en particular, en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13778-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. Declara a las ferias libres como patrimonio cultural inmaterial de la nación. Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Cultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14308-24. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes. Se aprobó en particular, en la comisión de Vivienda, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín(es) 9686-09. Refundido. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

7. **Modifica la Ley de Navegación, contenida en el decreto ley N°2222, del Ministerio de Defensa Nacional, de 1978, en materia de responsabilidades ante la ocurrencia de accidentes marítimos, y otras condiciones de navegación.** Se aprobó en general, en la comisión de Pesca, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13756-02. Permanece en la comisión para su discusión particular.
8. **Modifica el Código Penal y la ley N° 21.160, para declarar imprescriptibles los delitos sexuales sin importar la edad de la víctima, y permitir la renovación de la acción civil reparatoria en todos ellos.** Se aprobó en particular por unanimidad, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción que primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13679-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
9. **Modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple.** Se aprobó en general, en la comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 14090-07; 14121-07; 14091-07; 14092-07; y 14100-07, refundidos. Permanece en la comisión para su discusión particular.

## RESUMEN SENADO

Semana N°16 del 21 al 25 de junio

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, y otorga ayudas extraordinarias para las familias en contexto del Covid-19:** Se rechazó en general (21 votos a favor y 12 en contra), el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14225-13. Es despachado a Comisión Mixta.
2. **Modifica la ley N° 20.659 para perfeccionar y modernizar el registro de empresas y sociedades:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13930-03. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
3. **Reconocimiento y protección de los derechos de las personas con enfermedades terminales, y el buen morir:** Se aprobó en general (27 votos a favor y 1 abstención), el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12507-11. Es despachado a la comisión de Salud para su estudio en particular.
4. **Modifica la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, para promover la denuncia, por parte de los funcionarios públicos, de los delitos y otros hechos irregulares de los que tengan conocimiento:** Se inició la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13115-06. Continúa su discusión en una próxima sesión.
5. **Modifica el Código Tributario obligando a bancos y otras instituciones financieras a entregar información sobre saldos y sumas de abonos en cuentas financieras al Servicio de Impuestos Internos:** Se aprobó en general (28 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14111-05. Es despachado a la comisión de Hacienda para su estudio en particular.
6. **Sistema de garantías de los derechos de la niñez:** Se aprobó el informe (25 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones) de la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en mensaje, con urgencia calificada de suma. Boletín 10315-18. Es despachado al Ejecutivo.

#### Otros:

1. Se aprobó (26 votos a favor y 12 en contra) el oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo de esta Corporación para prorrogar, hasta el 30 de septiembre de 2021, la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, declarado por el decreto supremo N° 104, de 18

de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y sus modificaciones. Boletín S 2185-14. Es informado al Ejecutivo.

2. **Se rechazó** (18 votos a favor, 21 en contra y 1 abstención), el oficio de S.E. el Presidente de la República, por el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Consejeras del Consejo Nacional de Educación a las señoras Alejandra Cortázar Valdés y Sylvia Eyzaguirre Tafrá. Boletín S 2178-05. Es informado al Ejecutivo.

#### COMISIONES:

1. **Aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República de Chile y la República Checa, suscrito en Nairobi, el 11 de diciembre de 2018:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14184-10. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas, suscrito en Nairobi, el 12 de diciembre de 2018:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14185-10. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo de Servicios Aéreos, suscrito en Nueva York, el 26 de septiembre de 2019:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14187-10. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Ruanda, suscrito en Áqaba, Reino Hachemita de Jordania, el 4 de diciembre de 2019:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14188-10. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura:** Se aprobó en particular en la comisión de Pesca, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11571-21. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Adecua el Código del Trabajo al Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la Organización Internacional del Trabajo:** Se aprobó en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13907-13. Es despachado a la Sala del Senado.
7. **Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores:** Se aprobó el informe en la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en mensaje, con urgencia calificada de suma. Boletín 12409-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Martes 22 de junio de 2021

### Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

I. Se inició el estudio de proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14309-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Raúl Figueroa expuso el proyecto de ley en discusión y señaló que se pretende crear un mecanismo para reincorporar a miles de niños que están fuera del sistema educativo normal y que es una urgencia que vuelvan al sistema escolar.

II. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que faculta a requerir la suspensión de la evaluación docente, y suspende la aplicación de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) durante el año 2021, debido a la pandemia mundial de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14226-04. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

Expuso la Jefa del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), María Francisca Díaz, quien señaló que la información recopilada es necesaria para los docentes, pero también para los sostenedores, establecimientos y autoridades regionales y nacionales.

Se aprobó por 9 votos a favor y 1 abstención.

El asesor legislativo del Ministerio de Educación hizo reserva de constitucionalidad del proyecto de ley.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela.

I. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública. Segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 13752-07 y 13651-07 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Intervino el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín, quien se refirió a la importancia del proyecto en el contexto de pandemia. Se refirió a la situación por la que atraviesa el sistema judicial, a la tramitación del proyecto en primer trámite constitucional en el Senado y al contenido del mismo.

Expuso María Soledad Piñeiro, Presidenta de la Asociación Nacional de Magistrados, quien señaló que desde un comienzo en contexto de pandemia, impulsaron la realización de audiencias telemáticas. Formuló observaciones a algunos aspectos del proyecto tales como plazos, nulidad parcial del juicio, notificaciones, entre otros.

Expuso Pedro Vergara, del Colegio de Abogados, quien indicó que coinciden plenamente con lo señalado por la Asociación Nacional de Magistrados. Sugirió dictar una ley que se aboque a abordar la emergencia y no a generar parches al proceso que es objeto de la reforma procesal civil. Si bien apoya la dictación de una ley, indicó que tienen temor fundado en que este proyecto no resuelva los problemas que se producen producto de la situación de pandemia.

Expuso Carola Quezada, de la Asociación de Juzgados de Policía Local, quien se refirió a la necesidad de contar con modernización y un mejor acceso para la ciudadanía a los procesos de los juzgados de policía local

Expuso Francisco Sotta de Chiletec, asociación gremial que aborda situación de tecnología, quien hizo un diagnóstico de aquellos aspectos que se pueden desarrollar en materia de modernización del sistema judicial.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a los miembros de la comisión que presenten sugerencias de expertos que puedan venir a exponer al proyecto de reforma judicial covid 13752-07.

<b>Hacienda</b>
-----------------

Asistió:

- Ministro de Economía, Lucas Palacios.

I. Se recibió al Ministro de Economía, quien indicó que el problema que se estaba viendo con la ley del bono a las Pymes, era que la indicación aprobada en el Congreso para incluir a los feriantes que tuvieran permiso municipal, en realidad generaba todo lo contrario, ya que el proyecto como se presentó los incluía, pero en la redacción de la ley se había agregado el requisito de tener un permiso municipal, lo cual complicaba más la mayor cobertura del beneficio. Señaló que el Ejecutivo estaba contemplando la posibilidad de otorgar beneficios a los feriantes mediante el programa Sercotec, ya que la ley le impedía hacerlo mediante el bono covid.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.502, que Establece impuestos a combustibles que señala, para rebajar en un 50% el impuesto específico a las gasolinas automotrices y petróleo diésel, en caso de y durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, o alguna calamidad pública que afecte o comprometa gravemente el empleo e ingresos de la ciudadanía, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14289-05. Continúa el estudio en una próxima sesión.

Se recibió al Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, quien señaló que el proyecto no precisaba a qué componente de la tasa del impuesto se refería la rebaja tributaria, ya que la ley contemplaba un componente base y uno variable. Señaló que tomando en cuenta una rebaja al componente base, se dejarían de percibir \$730.120 millones, mientras que, si se rebajaba a ambos componentes, la menor recaudación sería de \$897.041 millones.

Se recibió a Héctor Sandoval, representante de Conapyme y Conatacoch, quien indicó que una rebaja potenciaría la congestión vehicular, el transporte pirata y la informalidad.

Se recibió a Alejandro Tirachini, profesor de ingeniería civil de la Universidad de Chile, quien señaló que una rebaja en el precio de combustibles beneficiaba en mayor medida a las personas de mayores ingresos, ya que ellos usaban varias veces más el combustible.

Se recibió a Eduardo Castillo, Presidente de la Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor de Chile, quien indicó que se requería una exención tributaria completa para el transporte menor, en vez de una rebaja general.

## Gobierno

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.

I. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia suma. Boletín 13283-06.

Se recibió a Náyade Aguirre, presidenta de FENAGORE, y a Manuel Tobar, representante de la Mesa Técnica de Descentralización. Se refirieron a las materias tratadas en la mesa técnica que se conformó y presentaron su principal discrepancia con el proyecto, el cual fue el silencio administrativo.

II. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, en primer trámite constitucional, primer informe con urgencia suma. Boletín 14032-06. Despachado a la Comisión de Hacienda.

Se aprobaron las indicaciones de los diputados Andrés Longton y Karin Luck, referida a las licitaciones que tengan objeto servicios concesionados. Por otra parte, se aprobó el resto de la propuesta del Ejecutivo.

La comisión acordó:

- Iniciar el estudio de los proyectos que complementan el voto obligatorio la próxima semana.
- Solicitar a la SEGPRES la urgencia calificada de suma al proyecto de ley corta de descentralización para continuar sesionando paralelo a la Sala.

## Deportes

Asistió:

- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que fortalece el deporte de alto rendimiento, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia Simple. Boletín 13898-29. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se continuó con las audiencias, recibiendo como invitados a diversas Federaciones Deportivas, quienes expusieron sus observaciones del proyecto de ley en comento, señalando que va en una dirección correcta.

Intervinieron los representantes de la Federación de Judo y de Andinismo.

Por temas de tiempo, los diputados acordaron realizar la votación en particular el próximo martes 29.

## Agricultura

I. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley Nº18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14068-01. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Los diputados de la comisión continuaron con el debate y votación del proyecto en comento, a partir del cual, la diputada Alejandra Sepúlveda y la diputada Jenny Álvarez solicitaron que la Ministra de Agricultura estuviese en la próxima sesión, de lo contrario, no dejarían entrar a los asesores. Se avanzó en la votación del artículo 1 y sus numerales.

## Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

I. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, modifica el código del trabajo en materia de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas en que se desempeñan, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13240-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Gabriel Silber solicitó que luego de la votación de los proyectos que tramita la comisión en este momento que se ponga en tabla el proyecto de ley que prohíbe la discriminación laboral frente a análisis genéticos (Boletín 7709-13). El diputado Tucapel Jiménez sostuvo que analizará la propuesta.

Se escuchó al Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Juan Sutil quien indicó que siempre están siempre abiertos a escuchar iniciativas que puedan mejorar el actual sistema de gratificaciones. Criticó el proyecto realizando en observaciones al proyecto primero indicando que el mismo presenta un vicio de constitucionalidad, segundo que se coarta la libertad de la empresa en poder decidir si quiere o no optar

por el sistema de participación de los trabajadores en las utilidades, tercero que tampoco se hace cargo del caso donde las empresas no tienen utilidades y cuarto señaló que el proyecto es regresivo. También señaló que este proyecto no se puede encontrar en legislación comparada y que las prioridades deben estar en generar mayor inversión y empleo.

El diputado Ramón Barros criticó el proyecto señalando que la imposición de repartir las utilidades de la empresa y sobre todo en la cantidad que se encuentra en el articulado impedirá el crecimiento de las mipymes y pymes del País al no poder reinvertir gran porcentaje de las utilidades de la empresa, lo que generará menor crecimiento económico. También el diputado Frank Sauebaum se mostró en contra del proyecto pero se mostró con la intención de debatir y avanzar en mejorar el sistema de gratificaciones que requiere mejoras.

La comisión acordó:

- i. Discutir en la sesión del día jueves 24 de junio a los invitados que expondrán para los proyectos de utilidades (13240-13) y plataformas (13.496-13) con el fin de determinar pronto una fecha de votación.

### Bomberos

I. Se recibió en audiencia al presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, Raúl Bustos, y al presidente de la Comisión Revisora de Cuentas, Rodrigo Muñoz, quienes expusieron sobre el informe final de auditoría 2019/2020. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se presentó la renuncia del presidente de la Comisión de Bomberos, diputado Raúl Leiva, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siguiendo esta línea, se recibió en audiencia al presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, Raúl Bustos, y al presidente de la Comisión Revisora de Cuentas, Rodrigo Muñoz, quienes expusieron sobre el informe final de auditoría 2019/2020, y señalaron aspecto sobre la desvinculación del gerente del Cuerpo de Bomberos y la subsanación de las rendiciones y las tramitaciones correspondientes ante la Subsecretaría del Interior. Así mismo, se refirieron temáticas sobre el flujo presupuestario y su detalle, a fin de dar solución a las problemáticas de la institución.

### Obras Públicas

Asistieron:

- Subsecretaría de prevención del delito, Katherine Martorell.
- Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Moreno.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.168, general de telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago. Primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12042-15. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

Así las cosas, se continuó con la presentación de la Subsecretaría del Delito, quien expuso sobre la moción parlamentaria manifestando su apoyo.

En esta línea, se dio paso a la presentación del Subsecretario de Telecomunicaciones, quien también manifestó su postura y de la Subsecretaría, a favor. Por otra parte, solicitó un plazo de indicaciones de 2 semanas, lo cual fue acordado por la comisión.

Por otro lado, expuso el Coronel Juan Francisco Gonzalez del OS9 de Carabineros de Chile, quien expresó su apoyo al proyecto de ley y la necesidad de contar con la individualización y registro de datos de telefonía prepago.

### Salud

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13778-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobaron las indicaciones 1 y 3 presentadas por la diputada Karol Cariola, la numero 7 del diputado Harry Jurgensen, y la indicación presentada por el diputado Juan Luis Castro.

Se hace presente que el presidente de la comisión, diputado Miguel Crispi, reiteró que el proyecto de ley no debe pasar por el trámite de la comisión de Hacienda.

Se designó como informante a la diputada Karol Cariola.

### Defensa

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica.
- Subsecretario de Defensa, Cristián Alejandro de la Maza Riquelme.

Se recibió al Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica quien hizo presentación de la política de la defensa nacional. En la misma línea, el Subsecretario de Defensa, Cristian de la Maza explicó en detalle la política de defensa nacional. Finalmente, los parlamentarios se abocaron a consultar sobre la política de defensa nacional.

La Comisión acordó:

i. Recibir al diputado Rodrigo González a fin de que en la próxima sesión explique el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las leyes 18712; 18713 y 18714 en materia de destinados y enajenación de bienes inmuebles administrados por los servicios de bienestar de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones, boletín 14325-02.

### Economía

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Obras Públicas, Cristóbal Leturia.

I. El Ministro de Economía, Lucas Palacios se refirió acerca del procedimiento y la forma de cómo los feriantes libres pueden acceder al bono PYMES. Señaló que están buscando una solución a esta norma para que este dentro del marco normativo.

II. El Subsecretario de Obras Públicas, Cristóbal Leturia y el Subdirector de Agua Potable Rural, Álvaro Sola, se refirieron al funcionamiento y evaluación del programa de Agua Potable Rural (APR) de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas durante el estado de emergencia declarado a raíz de la pandemia de Covid 19, informando respecto de la ejecución de un convenio suscrito entre la Subsecretaria y los APR para evitar el corte de suministro a los usuarios de dichos APR.

### Personas Mayores

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece, promueve y garantiza la atención médica, social y educativa, así como la protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista, u otra condición que afecte el neurodesarrollo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14310-35. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al representante de la Fundación Amasperger, Leonardo Farfán, quien valoró la iniciativa legal, e indicó que es fundamental garantizar y asegurar a todas las personas que padecen de autismo, el acceso a los apoyos terapéuticos de forma temprana.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación, para exigir, a quienes atiendan público en instituciones públicas o privadas, y en las circunstancias que indica, la utilización de mascarillas transparentes para facilitar la comunicación con personas sordas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14218-35. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Director de SENADIS, Francisco Subercaseaux, quien presentó las recomendaciones a esta moción, las cuales dicen relación con incorporar el artículo único del proyecto en la Ley N°20.422.

Finalmente, el diputado Pedro Velásquez sugirió que el Ejecutivo patrocine esta iniciativa, por lo que solicitó oficiar al Ministro Secretario General de la Presidencia para que reciban la petición.

Respecto a lo anterior, la diputada Carolina Marzán señaló que dicho oficio no es necesario ya que contarán con la presencia de la Ministra de Desarrollo Social y Familia en la próxima sesión, quien podrá dar respuesta a la requerido.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la próxima sesión al Ministro de Salud y demás expositores para continuar con el trámite de audiencias del proyecto de ley, que establece, promueve y garantiza la atención médica, social y educativa, así

como la protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista, u otra condición que afecte el neurodesarrollo. Boletín 14310-35.

ii. Invitar a la próxima sesión a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.

## Miércoles 23 de junio de 2021

### Cultura

I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que declara a las ferias libres como patrimonio cultural inmaterial de la nación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14308-24. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se escuchó la presentación del diputado Jaime Naranjo quien explicó el contenido y los fundamentos del proyecto de ley en comento, indicando que las ferias libres quedan al arbitrio de los alcaldes el dónde la instalan y en que fechas.

Expuso el asesor legislativo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Raimundo Varela quien se refirió al proyecto de ley en comento, indicando que existe un procedimiento que existe en la ley para la declaración de patrimonio cultural.

Se designó como diputado informante a Jaime Naranjo.

II. Se recibió diversos invitados para continuar tratando el programa de recuperación de los ascensores de Valparaíso que forman parte del sistema de transporte urbano utilizado cotidianamente por sus habitantes y constituyen una construcción tradicional que representa un patrimonio cultural e industrial vivo.

Expuso la jefa de asesores de la Subsecretaria de Transporte, Carolina Jorquera quien se refirió a las materias propias de su competencia sobre la materia en comento.

### Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Ministro de Salud, Enrique Paris

I. Se recibió en audiencia al Director del INDH, señor Sergio Micco, para que se refiera al informe sobre víctimas de trauma ocular en el contexto del estallido social del 18 de octubre de 2019 a la fecha.

En este sentido, el Director del INDH se refirió a los hechos acontecidos durante el proceso de estallido social del 18 de octubre, en virtud de lo cual, indicó que, se había estado en proceso de acompañamiento con alrededor de 2000 personas, sin perjuicio de ello, señaló que había víctimas con las que no se ha podido

establecer comunicación a raíz de la pandemia, así como otras se han tenido que trasladar de región o han sufrido problemas económicos. Así mismo, agregó que, en consejo con votación unánime si había decidió centrar a estrategia en la búsqueda de responsabilidades, no de reparación ni de no repetición, esto en razón de perseguir cuestiones en materia de justicia criminal.

II. Se recibió en audiencia al Ministro de Salud, señor Enrique Paris para dar respuestas de parte del Ejecutivo respecto a las denuncias que han presentado las organizaciones de víctimas de trauma ocular y de las eventuales falencias del Programa Integral de Reparación Ocular del Ministerio de Salud que se han manifestado en las sesiones anteriores.

A este respecto, el Ministro señaló que, el programa integral de reparación ocular, no solo se refería a traumas oculares, sino que traumas mucho más complejos, el cual se insertó en el Hospital El Salvador, pero la intención era expandir el programa a nivel nacional, toda vez que los daños no solo eran físicos, por lo mismo, se habían incluido profesionales en el área de salud mental y en materia social.

Compromisos del Ejecutivo:

i. Tener en consideración y subsanar las situaciones específicas descritas por los invitados y que les habían afectado personalmente.

## Vivienda

I. Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundante, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín(es) 9686-09. Refundido. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Designado diputado informante el señor Osvaldo Urrutia.

Posterior a la lectura de la cuenta, se analizaron las 3 indicaciones (sobre tabla) presentadas por la cámara de diputados al proyecto de ley que regula la publicidad vial, boletín(es) 9686-09, el cual fue devuelto a la respectiva comisión para su discusión en particular.

En esta línea, se revisaron y votaron las indicaciones del diputado Pablo Prieto, que incorpora en el artículo 12, un inciso tercero, pasando este a ser inciso cuarto, la indicación del diputado Sebastián Torrealba que agrega una letra i) nueva al art. 25, la indicación del diputado Iván Flores y otros, que incorpora un nuevo artículo nuevo, por otra parte, se aprobó la indicación del diputado Osvaldo Urrutia al art. 3° transitorio para sustituir el guarismo "2 años" por "1 año".

II. Se recibió a la señora Gloria Veas, en representación de los vecinos de calle Rodríguez Velasco, de la Comuna de la Florida, quien se refirió a la grave y compleja situación en la que se encuentran por la construcción de un edificio de propiedad de la empresa Besalco Inmobiliaria S.A.

Para este punto se escuchó la presentación de la señora Gloria Veas, en representación de los vecinos de calle Rodríguez Velasco, de la Comuna de la Florida, quien expuso sobre las gestiones realizadas, las conclusiones del informe de contraloría, razón por la cual, pide investigación de la situación a la comisión.

Así las cosas, el asesor legislativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Nicolas Gálvez, se comprometió a realizar las gestiones pertinentes en la cartera para esclarecer la situación.

III. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas sobre acceso a territorios de alta montaña o de altas cumbres, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12460-20. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, se escuchó en audiencia al Director Fundador de la Fundación +1000, señor Rodrigo Errazuriz Reyes y el Gerente General de Vertical, señor Eugenio Guzmán Letelier, quienes dieron su parecer respecto del proyecto en cuestión.

### Minería y Energía

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco López Díaz.

I. En puntos varios el abogado secretario señaló que hay un acuerdo de la comisión de poner en tabla los proyectos de ley refundidos boletines 13286-08 y 13601-08, por lo cual, solicitó a los parlamentarios que enviaran sus propuestas de invitados para continuar su estudio en general. Por otra parte, la diputada Daniella Cicardini solicitó abordar en una sesión la postergación del pago de los servicios básicos, dado que, esto fue tomado como acuerdo en su oportunidad.

II. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el uso de la leña como combustible y su comercialización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13664-08. Se continua su discusión en una próxima sesión.

El diputado Esteban Velásquez solicitó recibir a las comunidades indígenas que han solicitado audiencia, se les reciba para conocer sus opiniones respecto el proyecto de ley en comento. Al respecto, expuso el Subsecretario de Energía, Francisco López quien sostuvo que se ha recibido a diversas organizaciones y actores para conocer sus opiniones sobre el proyecto en comento.

Se escuchó al jefe de la división de participación y dialogo social del Ministerio de Energía, Santiago Vicuña quien señaló que se tuvo un proceso de participación bastante amplio para la elaboración del proyecto de ley.

Finalmente, los parlamentarios acordaron recibir a las comunidades en una próxima sesión.

### Mujer y Equidad de Género

I. La comisión recibió a distintas organizaciones para abordar situaciones de acoso laboral en el ámbito de la salud.

Primero expusieron las Coordinadoras de las subcomisiones de Violencia, Salud Funcionaria y Cuidado Infantil, de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud, Selma Núñez y Carina Cabrera quienes le solicitaron a la comisión que oficie al Ministerio de Salud para que instruya a los centros de salud para que se implementen las medidas de género que proponen con el fin que puedan solucionar los problemas de violencia que están viviendo.

También intervino Claudia Salgado, quien contó el caso violencia laboral y posterior suicidio de su hermana durante 2018 y 2019 en el Hospital Herminda Martín de Chillán. También se escuchó a María José Pino, enfermera del Hospital San Juan de Dios quien es actualmente víctima de acoso laboral por parte de un médico desde 2015 en su lugar de trabajo.

Las diputadas Camila Rojas, Maite Orsini y Ximena Ossandón se mostraron a favor de legislar para que la ley se haga trate temas de violencia o abuso sexual dentro de los establecimientos de la salud.

II. Continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12038-34. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a Claudia Gutiérrez, de la Corporación Proyecto Esperanza quien se mostró en contra del proyecto y expuso todos los efectos negativos desde el punto de vista psicológico que tiene el aborto independiente si este es legal o ilegal.

Finalmente expuso Francisca Pérez Prado, Presidenta de la Corporación La Morada quien se mostró a favor del proyecto de ley argumentando que de aprobarse se estaría avanzando en reconocer a las mujeres como sujetos de derechos en igualdad de condiciones.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud para que informe sobre todas las denuncias de acoso laboral que se han presentado en los distintos recintos de salud a lo largo del País, y en especial las denuncias presentadas en el Hospital San Juan de Dios y el Hospital Herminda Martín de Chillán.
- ii. Oficiar al Ministerio de Salud para que instruya a los centros de salud para que se implementen las medidas de género que proponen con el fin que puedan solucionar los problemas de violencia que están viviendo.

#### **Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos**

Asistió:

- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas.

En la cuenta, se recibió la renuncia del diputado Alexis Sepúlveda a la presidencia de la comisión. En puntos varios, el diputado Alexis Sepúlveda, hizo presente la preocupación respecto al proyecto de ley de habitabilidad, Boletín 14178-21, que se vio hoy en la Sala de la Cámara, específicamente sobre la indicación que fue rechazada en esta comisión, que podría afectar la finalidad de la iniciativa. En relación a lo anterior, el Subsecretario para las Fuerzas Armadas, señaló que repondrán la indicación en el Senado.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley de Navegación, contenida en el decreto ley N°2222, del Ministerio de Defensa Nacional, de 1978, en materia de responsabilidades ante la ocurrencia de accidentes marítimos, y otras condiciones de navegación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13756-02. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas junto al Capitán Rodrigo Poblete, quienes dieron a conocer de manera detallada el articulado del proyecto de ley. En términos generales señalaron que, si bien la iniciativa tiene una buena intención, no producirá efectos prácticos, ni solucionará el problema de fondo de los accidentes en el mar.

Posteriormente, el diputado Alexis Sepúlveda manifestó que es necesario seguir la tramitación de esta moción, con el fin de mejorarla. A continuación, los diputados presentes procedieron a votar en general el proyecto de ley, el cual fue aprobado por unanimidad, con 8 votos a favor. Quedó pendiente establecer fecha para el plazo para presentar indicaciones.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, dentro del espacio marítimo que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14270-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al experto de la Escuela de Ciencias del Mar de la Universidad Católica de Valparaíso, Dante Queirolo, quien se refirió a la distribución de la merluza, indicadores de la pesquería, tendencia a la mejoría de la especie y el estado del recurso actual.

Los diputados presentes realizaron una ronda de preguntas relacionadas con los planes de recuperación de la pesquería, hábitad de la merluza, selectividad y sanciones a la pesca ilegal, respecto a este último punto surgió un amplio debate. El invitado respondió las consultas y se comprometió a enviar información detallada de lo discutido.

La comisión acordó:

i. Oficiar a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, para que informe sobre el cambio de criterio que aplicaron respecto al régimen de administración de las caletas artesanales.

#### Medio Ambiente y Recursos Naturales

I. Continué el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción sobre protección ambiental de las turberas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12017-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

En primer lugar se recibió en audiencia al Servicio Agrícola y Ganadero, quien no realizó su presentación con respecto al proyecto de ley en comento. Por lo que los diputados solicitaron volver a invitar al Servicio y que puedan referirse a la moción.

Posteriormente, intervino la Directora de la Fundación WCS Chile, Bárbara Saavedra, quien tampoco se refirió a la moción en concreto, sino que expuso sobre el musgo y su importancia en el ecosistema.

Finalmente, los parlamentarios acordaron continuar con las invitaciones durante la próxima sesión.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela

I. Se aprobó en particular por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción que modifica el Código Penal y la ley N° 21.160, para declarar imprescriptibles los delitos sexuales sin importar la edad de la víctima, y permitir la renovación de la acción civil reparatoria en todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13679-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputado informante Erika Olivera.

Expuso el abogado Gabriel Zaliasnik, quien se refirió a la importancia de la institución de la prescripción. Expuso Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela, quien manifestó que fue una preocupación de los legisladores que no quedara establecido que el fundamento de la imprescriptibilidad estuviera vinculada con la gravedad de los hechos. Se refirió a las características de este delito, y situación de las víctimas. Indicó que sin duda es necesario hacer una revisión a la prescripción en este tipo de delitos: Pero por otra parte, es necesario tener un estatuto diferenciado respecto de NNA. Señaló que revisando las normas de prescripción, se pueden establecer normas especiales en caso de NNA que permita adaptar estas consideraciones respecto de las víctimas, por ejemplo, adoptando plazos de prescripción más largos para esos casos, o considerar suspensiones de prescripción en tanto la víctima no puedan dar cuenta de su carácter de tal. Manifestó su disposición para aportar al debate de este proyecto y evaluar alternativas.

Expuso el abogado Juan Pablo Hermosilla quien refirió lo expuesto en sesión anterior en orden a establecer imprescriptibilidad para este tipo de delitos.

Ambos artículos del proyecto se aprobaron por unanimidad. A continuación se abordó la situación de la retroactividad.

Se planteó la situación de la potestad de la comisión para tramitar proyectos de reforma constitucional, en vísperas del inicio del funcionamiento de la convención constitucional. Se señaló que en ello no hay duda, dado que el mandato y las normas de la convención y potestades de los legisladores están claros y establecidos.

### Hacienda

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.

I. Se le consultó al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, respecto a cómo se solucionaría el problema de pagar efectivamente el bono covid a los feriantes, a lo que el ministro contestó que estaban a la espera de la resolución de Contraloría General de la República, la cual señalaría si se podía pagar o no dicho bono al alero de la ley recién aprobada.

II. Se recibió en audiencia al Consejo de Alta Dirección Pública, que dio cuenta de su gestión y avances en materia de mejoramiento de los servicios públicos. Se indicó que se estaban reduciendo la cantidad de concursos declarados desiertos, así como se estaba aumentando de a poco la participación de mujeres.

III. Se inició el estudio y aprobó el proyecto de ley, que aprueba el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, adoptado en Nueva York, el 7 de julio de 2017, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14007-10. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

Un asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores explicó los alcances del proyecto, el cual buscaba resguardar el uso de energía nuclear para el uso bélico, y representaba ciertos costos para Chile, los cuales decían relación con el financiamiento de las sesiones ordinarias del ente técnico a cargo del tema dentro de Naciones Unidas, junto con gastos de representación.

Se aprobó el proyecto por unanimidad.

IV. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.502, que Establece impuestos a combustibles que señala, para rebajar en un 50% el impuesto específico a las gasolinas automotrices y petróleo diésel, en caso de y durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, o alguna calamidad pública que afecte o comprometa gravemente el empleo e ingresos de la ciudadanía, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14289-05. Se continuará el estudio del proyecto en una próxima sesión.

Se recibió a Claudio Agostini, académico e ingeniero de la Universidad Adolfo Ibáñez, quien señaló que el impuesto a los combustibles era positivo para la recaudación fiscal, para el cuidado del medio ambiente y para disminuir la congestión vehicular. Agregó que bajar el impuesto no garantiza que baje el precio a los consumidores. Señaló que era un impuesto progresivo.

Se recibió a representantes de taxistas, quienes señalaron que estaban a favor de la eliminación de una diferenciación odiosa entre distintos gremios de transportes.

Se recibió al profesor y economista de la Universidad de Chile, Benjamín Leiva, quien recalcó las externalidades negativas del uso de combustibles, añadiendo la fuerte pérdida en recaudación que implicaría. Señaló que además, se corría el riesgo de no poder cumplir con la transitoriedad de la propuesta, debido a la presión de grupos de interés.

## Salud

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. La sesión tuvo por objeto discutir e intercambiar ideas y opiniones sobre la posible prórroga del estado de excepción en el contexto de la actual condición sanitaria.

El Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez manifestó que nos encontramos ante una situación inédita en nuestro país. El estado de excepción constitucional de catástrofe es una reacción a la calamidad pública provocada por la pandemia del COVID-19. Esta calamidad no se puede manejar sin las

medidas que permite el estado de excepción de catástrofe. El principal fundamento de por qué se solicita la extensión del estado de excepción es de carácter sanitario para poder enfrentar la pandemia del COVID-19. En virtud de las reuniones que ha sostenido el Ejecutivo durante los últimos días, se puede mencionar que se realizarán cambios al Plan Paso a Paso, y aquellos cambios serán comunicados por el Ministro de Salud. Por otro lado, el Dr. Álvaro Erazo, manifestó que las dos grandes herramientas con las cuales contamos para enfrentar la pandemia son el Código Sanitario y el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe. En salud pública hay que actuar con todas las medidas de prevención. Es importante que el Gobierno pueda destinar recursos para aumentar el control en los distintos controles fronterizos. Para finalizar, comentó que es pertinente recurrir al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe para hacer frente a la pandemia.

### Ciencias y Tecnología

I. Se continuó con la discusión, en particular, del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13827-19. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Se notificó de la ausencia del senador señor Francisco Chahuán Chahuán, coautor de la moción, quien no presentó ninguna excusa al respecto.

Así las cosas, los diputados se abocaron a escuchar la presentación del Profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado, Doctorado en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, investigador de Filosofía de la Neurociencia Cognitiva, señor Abel Wajnerman Paz, quien expresó su parecer sobre la iniciativa legal.

Por otra parte, expuso el Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Derecho y abogado especialista en Inteligencia Artificial, señor Carlos Amunátegui Perelló, quien presentó la perspectiva jurídica de la materia en cuestión.

Posterior a ello, los diputados procedieron a realizar una extensa ronda de consultas sobre aspectos técnicos a los invitados.

Para finalizar, se acordó votar la próxima sesión con la finalidad de que participen la mayor cantidad de parlamentarios.

### Desarrollo Social

Asistieron:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.
- Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit.

La sesión tuvo por objeto continuar analizando la situación de los campamentos y la forma de abordar esta problemática social.

Expuso el presidente del directorio de la EFE trenes de Chile, Pedro Pablo Errázuriz quien dio a conocer la misión fundamental del directorio. Además, detallo el convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que busca gestión de suelo para proyectos habitacionales y urbanos para los sectores más vulnerables de la población.

Se escuchó a Doris González del comité de la vivienda de la comuna de estación central quien explicó en que consistió la mesa de trabajo con empresa de ferrocarriles y los ministerios correspondientes.

Se recibió en audiencia al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward quien explicó los diferentes convenios que existen en el presente en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales.

Se recibió al Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit quien se refirió al contenido de los convenios en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar a EFE trenes de Chile para que de cuenta sobre los antecedentes que entregó el diario CIPER sobre supuestas irregularidades en algunos terrenos.

## Familia

Antes de iniciar el orden del día, se acordó volver a invitar a una sesión a la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados, a fin de que expongan sus observaciones con respecto al proyecto de ley en primer orden de la tabla.

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica el Código Civil, para establecer como regla general y regular el régimen de tuición compartida de hijos o hijas de padres separados, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14152-18. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la Presidenta de la Corporación Humanas, Lorena Frías Monleón, quien se refirió a la moción indicando que la Corporación lo aprecia positivamente debido a que es feminista y promueve la igualdad de género, permite acompañar y abrir espacios para los cambios culturales de las actuales y nuevas generaciones en la necesaria expresión de las nuevas masculinidades y contribuye a derribar el patriarcado. Por último, indicó que defiende el interés superior de los NNA, permitiendo el ejercicio de la Coparentalidad de manera concreta.

Por otra parte, se recibió en audiencia a la Corporación de Padres por la igualdad de derechos, quien en representación de Nicolás Novoa, se refirió a los beneficios del cuidado compartido y desventajas del cuidado uniparental.

II. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°19.968, que Crea los Tribunales de Familia, y la ley N°19.620, que Dicta Normas sobre Adopción de Menores, en materia de

declaración de susceptibilidad de un menor de ser adoptado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12245-18. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

La diputada Pamela Jiles realizó un resumen del contenido del proyecto de ley en comento, fue breve debido al poco tiempo restante de la sesión.

## Jueves 24 de junio de 2021

### **CEI 56 Descentralización**

La sesión tuvo por objetivo recibir en audiencia al señor Pablo Galilea, jefe de la División de Gobierno Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Antes de comenzar la discusión de hoy, el secretario de la comisión señaló que esta fue la última sesión que pueden recibir información e invitados. En las próximas sesiones se comenzará la votación sobre las conclusiones.

Expuso Pablo Galilea, Jefe de la División de Gobierno Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, quien señaló los puntos más relevantes sobre el proceso de descentralización.

Señaló que, el Ministerio del Interior dividió este proceso en 3 fases. En primer lugar, en el año 2019 comenzó la Fase 1 que la llamaron la fase de “Diagnóstico”, en la cual se realizaron muchos estudios de los temas más importantes de este proceso

En segundo lugar, en el año 2020 comenzó la Fase 2 que la nombraron la de “Planificación”. En esta fijaron un organigrama básico, elaboraron una propuesta de presupuesto para este proceso y discutieron ampliamente sobre el tema de la cohabitación de oficinas entre el delegado presidencial y el gobernador regional. Señaló que, en 12 regiones de nuestro país, estas dos figuras van a tener que compartir oficinas.

Y, en tercer lugar, este año comenzó la Fase 3 la cual la nombraron como la de “Implementación”. Esta fase se encuentra en proceso y tiene por objetivo implementar todo lo planificado. Tiene un presupuesto grande que, a juicio del invitado, es suficiente por lo menos para el principio de este proceso.

El diputado Jaime Tohá señaló que el problema de la cohabitación es mucho más que solo compartir oficinas. Expuso que en la región del Biobío las oficinas que tiene la delegación presidencial son mucho más grande y el presupuesto también, situación que no debería ser así. Expuso que los gobernadores fueron electos democráticamente, por ende, ellos deberían ser más importantes.

### **Trabajo y Seguridad Social**

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

I. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo regulando el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia suma. Boletín 13496-13. Continúa en una próxima sesión.

Se recibió a Javier Aránguiz en representación de Pedidos Ya, quien presentó un modelo híbrido para la regulación de las plataformas en Chile. Destacando que el 80% de sus riders optan por la jornada flexible, ya que emiten una boleta de honorario por el monto total trabajado.

Se recibió a Carol Morales, doctora en psicología de la Universidad Católica de Valparaíso. Hizo una comparación entre el modelo de negocios entre España y Chile con respecto a la legislación, también presentó inquietudes por las precarias condiciones laborales de los trabajadores migrantes.

Se recibió a Nicolás Sánchez en representación de Uber Chile, quien señaló sus inquietudes con respecto a la libertad de los riders, según él, ellos eligen estar en más de una aplicación y eso les trae más trabajo e ingresos.

### **Medio Ambiente y Recursos Naturales**

La comisión estaba citada para continuar la votación particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.419, que regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, y el código penal, para proteger playas de mar, de río o lago, de la contaminación con colillas de cigarrillo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 12407-12 y 12821-12, refundidos. La sesión fue suspendida y la votación se realizará el miércoles 30 de junio.

### **Educación**

I. Continuó el estudio de proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14309-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Directora (S) del SENAME, María Fabiana Castro, quien explicó la experiencia que han tenido los menores que son parte del servicio al poder tener las instancias pertinentes para continuar con su educación.

La representante de Unicef en Chile, Francisca Molares, señaló que han sido parte de la creación de este proyecto de ley, por lo que valoró la presentación de esta iniciativa, además entregó recomendaciones para mejorar y perfeccionar la iniciativa legal.

La Directora Ejecutiva de la Fundación “Súmate” del Hogar de Cristo, Liliana Cortés, señaló que esta subvención mejora y da posibilidad al sistema educativo de avanzar en equidad, por lo que valoró la presentación de la iniciativa.

El asesor legislativo del Ministerio de Educación, José Pablo Núñez, señaló valorar el apoyo transversal al proyecto de ley.



## SENADO

Martes 22 de junio de 2021

### Vivienda

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín(es) 12756-14. Refundidos. Con urgencia calificada de simple. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Durante la lectura de la cuenta se notificó el desarchivo del proyecto de ley que modifica el CPC con el objeto de declarar inembargable las viviendas adquiridas por subsidios del Estado que tenga un avalúo no superior a las 520 UF cumpliendo los requisitos que indica. Sobre este punto, se acordó remitir el proyecto al Ejecutivo y los autores para conocer su opinión.

Posterior a esto, se procedió a tratar el proyecto en cuestión, el cual consta de un artículo único con 12 numeral, tres artículos transitorios y 56 indicaciones de los senadores David Sandoval e Ignacio Latorre.

En esta línea, se trató la indicación del senador David Sandoval que reemplaza el art. único numeral 1 y la indicación del senador Latorre al inciso 1 del art. único.

Para finalizar, se acordó Encargar a la secretaría y al asesor legislativo Gonzalo Gazitúa la propuesta de resolución de controversias sobre la comisión mixta de copropiedad inmobiliaria.

La comisión acordó:

- i. Remitir el proyecto desarchivado al Ejecutivo y a sus autores para conocer su opinión al respecto, en consideración del informe negativo que le precede.
- ii. Encargar a la secretaría y al asesor legislativo Gonzalo Gazitúa la propuesta de resolución de controversias sobre la comisión mixta de copropiedad inmobiliaria.

### Economía

I. Se conoció la situación del mercado de los contratos de arriendo en centros comerciales. Paula Valverde y Cristián Saieh de la Asociación de Marcas de Retail, expusieron los temas tratados en la consulta al Tribunal de Libre Competencia referidos a la integración vertical, contratos asimétricos, relación de dependencias, estrangulamiento de márgenes, venta atada o término atado de contratos, falta de transparencia en gastos comunes y fondos de promoción y abuso de posición dominante. En octubre de 2020 se presentó la consulta al Tribunal de Libre Competencia la cual fue rechazada por el mismo tribunal en noviembre de 2020. En mayo de 2021 la Corte Suprema revierte el rechazo e inicia la tramitación de la consulta.

II. Continuo el estudio y votación de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13802-03. Continúa su estudio y votación en la próxima sesión.

El Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Hugo Sánchez y Ximena Contreras, asesora legislativa del Ministerio de Economía, continuaron analizando y respondiendo las dudas presentadas por los parlamentarios de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo. Se discutió en gran parte de la sesión, la indicación presentada por el Ejecutivo para reemplazar inciso primero del artículo 465 referido a la persecución penal de los delitos, la cual finalmente fue aprobada por unanimidad (4x0x0).

La comisión acordó:

i. Sesionar el miércoles 23 de junio de 2021 y continuar la tramitación del proyecto de ley sobre procedimientos concursales. Boletín 13802-03.

#### Salud

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre reconocimiento y protección de los derechos de las personas con enfermedades terminales, y el buen morir, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12507-11.

Se recibieron como invitados al Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Dr. Ignacio Sánchez, los académicos y médicos paliativistas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Dra. Carolina Jaña y Dr. Alfredo Rodríguez, la Presidenta de la Sociedad Médica de Cuidados Paliativos, señora Carolina Valdebenito, y el Asesor de la OMS, señor Xavier Gómez-Batiste. Los invitados manifestaron su opinión y realizaron presentaciones respecto del concepto de cuidados paliativos, su importancia en la medicina, y cuáles son los puntos que se deben abordar en nuestro país para efectivamente contar con buenos cuidados paliativos. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar.
- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.
- Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato.

I Continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11422-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el profesor Mauricio Tapia, respecto de la naturaleza y los fines del matrimonio a través de la historia. Se refirió a los cambios sociales que han ido reflejándose de forma tardía en las leyes, que reemplazaron una visión unívoca del matrimonio, dando espacio a distintos tipos de proyectos familiares, llegando a un sistema en que la óptica de la ley tiene lugar en la regulación patrimonial y cobra fuerza en las desavenencias o quiebres de la familia. Indicó que el contrato de matrimonio es el más completo en cuanto a regulación entre cónyuges y respecto de los hijos, cuestión que no aborda el acuerdo de unión civil. Se refirió a las sentencias mediante las cuales se reconoce el vínculo de filiación en familias homoparentales y que por lo tanto, lo que se pretende regular por medio de este proyecto, en la práctica ya ocurre. Concluyó que las leyes son instrumentos para las personas y que en el matrimonio civil todos tienen que tener un espacio.

Expuso la profesora Carolina Salinas quien señaló que la ley de matrimonio civil del 2004 introduce un elemento muy importante para esclarecer esta materia, al considerar formas de familia no necesariamente constituidas por matrimonio. Indicó que a través de este proyecto, se le intenta dar forzosa cabida a todo tipo de relaciones afectivas a la institución del matrimonio. Señaló que el matrimonio implica actual o al menos potencialmente la procreación, cuestión que no ocurre en las relaciones homoparentales. Indicó que el proyecto es el reflejo de una ideología, y se pretende modificar el contrato del matrimonio en su esencia.

Los senadores miembros de la comisión formularon preguntas, y los expositores, en conjunto con la profesora Sara Rodríguez, que expuso en sesión anterior, abordaron los distintos aspectos del proyecto.

Se rechazó la indicación número 4, para eliminar el numeral 7 del proyecto, que sustituye en el artículo 102, entre las frases "por el cual" y "se unen actual" la frase "un hombre y una mujer" por "dos personas".

Continuará la votación en la próxima sesión, la que el presidente de la comisión, senador Pedro Araya, estima que avanzará más rápido dado que ya se generó el espacio para el debate y profundización de las materias que serán sometidas a votación.

#### Hacienda y Trabajo Unidas

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Se continuó el estudio y rechazó en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, y otorga ayudas extraordinarias para las familias en contexto del Covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14225-13. Se despachó a la sala del Senado.

La presidente de la comisión, senadora Ximena Rincón, señaló que desde la oposición tenían la propuesta de rechazar en general el proyecto, ya que no tenía certezas de que lo que se aprobara en el Senado, incluyendo las modificaciones propuestas por el Ejecutivo, fuera a ser ratificado por la Cámara de Diputados, por lo que la forma más eficiente y directa de llegar a una ley sería ir inmediatamente a una comisión mixta, donde se pueda lograr un acuerdo amplio entre las dos cámaras.

### Mujer y Equidad de Género

Asistieron:

- Ministro de Justicia, Hernán Larraín.
- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley Nº14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14077-18. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

La sesión tuvo por objeto recibir como invitadas a las representantes de la agrupación de deudores de pensiones de alimentos y a la profesora de derecho de familia de la Universidad de Chile, Javiera Verdugo, quienes dieron a conocer el gran número de deudas impagas existentes en el país, así como también, presentaron observaciones técnicas en relación al sistema de cobro. En términos generales, hubo consenso en la urgencia de esta iniciativa y en la necesidad de crear una comisión que asegure la correcta implementación del proyecto de ley.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó al Ministro de Justicia, Hernán Larraín, quien se refirió a las exposiciones precedentes, aclaró dudas respecto a la operación del sistema de cobro, y explicó el contenido del proyecto de ley, cuya aplicación gradual, logrará en el período de un año la automatización de los procesos.

Las senadoras presentes en la comisión agradecieron las exposiciones y realizaron sus consultas en relación a las sanciones que impone el registro de deudores. Finalmente, la senadora Isabel Allende, propuso escuchar en la próxima sesión a las demás invitadas y posteriormente votar en general el proyecto de ley, además, sugirió conformar una mesa de trabajo con los asesores para formular indicaciones a la iniciativa en razón a las observaciones presentadas.

### Defensa Nacional

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. Se continuó con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su estudio en la próxima sesión.

Se aprobó la indicación 23 A, literal d, que modifica el artículo 7, que se refiere a la cantidad máxima de armas de colección. En la misma línea, se aprobó la indicación 23 A, literal e, que dice relación con la definición de armas de colección.

Se debatió sobre la indicación 23 A, literal f, que se refiere a las armas que pueden inscribir los cazadores y deportistas. Al respecto, la indicación quedó pendiente de votación por falta de quorum.

### Relaciones Exteriores

Asistió:

- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez.

Se inició la discusión de los proyectos de acuerdos internacionales en tabla, los cuales se aprobaron y despacharon copulativamente a la Sala del Senado. Boletines 14.184-10; 14185-10; 14187-10; y 14188-10.

El Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez, y la Jefa de la División de Servicios y Economía Digital, María Helena Lee, iniciaron sus exposiciones en la que se refirieron a la serie de acuerdos puestos en tabla, a fin de reforzar la política aérea entre nuestro país y la República Checa; el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas; el Estado de Israel; el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo; y el Gobierno de la República de Ruanda, señalando sus sentidos y alcances en cada uno de los proyectos de acuerdo internacional.

Así mismo, los senadores de la comisión realizaron las consultas respectivas a cada proyecto de acuerdo y, posteriormente, procedieron a votarlos, aprobándolos y despachándolos a la Sala del Senado, por unanimidad.

La comisión acordó:

i. Solicitar información, o en subsidio, invitar, en una próxima sesión, al Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de abordar la situación política de Nicaragua.

### Medio Ambiente

En la cuenta, se recibió la excusa por parte del Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, de asistir a la sesión.

I. La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia a la Asociación Gremial de locatarios de la galería Alessandri de Concepción y a representantes del Ministerio de Bienes Nacionales, quienes expusieron sobre los problemas que ha enfrentado el proyecto de remodelación de dicho inmueble.

En primer lugar, expuso la Asociación Gremial, quien posteriormente a realizar un resumen de la historia de la galería, solicitaron dejar sin efecto el Decreto que extingue la concesión, ajustar las obligaciones de la concesionaria para adaptar el proyecto al nuevo PRC de Concepción y por último decretar un plazo técnico para la aprobación de los permisos en la DOM, y que este plazo se congele durante los periodos de revisión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y DOM.

Luego de esto, intervino el Ejecutivo, quien señaló con respecto a lo anteriormente señalado por el gremio, que la concesionaria en 10 años no ha dado cumplimiento a la obligación de obtener el permiso correspondiente para concretar el proyecto de remodelación de la galería y la construcción de 2 torres de 8 pisos, pactado en el concreto. Así también, se indicó que en estos 10 años no ha comenzado el cobro de la renta concesional por lo que la demora en el proyecto ha traído no solo un perjuicio a los locatarios sino que también al Fisco.

### Miércoles 23 de junio de 2021

#### Economía

I. Continuó el estudio y votación de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13802-03. Continúa su estudio y votación en la próxima sesión.

El Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Hugo Sánchez y Ximena Contreras, asesora legislativa del Ministerio de Economía, continuaron analizando y respondiendo las dudas presentadas por los parlamentarios de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo. Finalmente se acordó con la comisión y Ejecutivo suspender la tramitación y trabajar durante esta semana y la próxima en las nuevas indicaciones presentadas por el Ejecutivo y así ser trabajadas en conjunto con la mesa de asesores para dejar un texto sistematizado y ordenado.

#### Salud

I. Se recibió al Rector de la Universidad de Chile, Dr. Ennio Vivaldi, quién hizo una introducción respecto del proyecto del Centro Productor de Vacunas ubicado en el Parque Científico-Tecnológico Laguna Carén. Posteriormente, el Director de Innovación de la Universidad de Chile, señor Carlos Saffie procedió a realizar una detallada presentación en torno al proyecto referido anteriormente. Dicha presentación se refirió a la importancia de centros como el propuesto y el estado en el cual se encuentra nuestro país para abordar proyectos como este.

II. Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13375-11. Continúa su discusión en una próxima sesión.

## Transportes y Telecomunicaciones

I. Se continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea un sistema de tratamiento automatizado de infracciones del tránsito y modifica las leyes N°18.287 y N°18.290. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 9252-15. Con urgencia calificada de suma. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, se escuchó la presentación del Presidente de la Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor de Chile (CONTRAMEN), señor Eduardo Castillo, quien dio su parecer respecto a la iniciativa legal.

Por otra parte, también se escuchó la exposición del Presidente del Consejo Nacional de Taxis Colectivos de Chile (CNTCH), señor Eduardo Lillo; el Presidente de la Federación de Taxis Colectivos de la Provincia Cordillera (FESICOR), señor Luis Contreras, y el Presidente de la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile (CONATACoch), señor Héctor Sandoval, quienes expresaron su opinión sobre el proyecto en cuestión.

Así las cosas, se dio paso a la presentación del Jefe de Gabinete del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos González, quien detalló el objetivo del proyecto, la metodología y sus parámetros.

Para finalizar, los senadores realizaron una breve ronda de consultas a los representantes del MTT, las cuales fueron respondidas por el Jefe de Gabinete de la Ministra de Transportes.

## Recursos Hídricos

I. Se analizó la puesta en vigencia de la ley 20.998, que regula los Servicios Sanitarios Rurales, particularmente en lo relativo a las dificultades que, al respecto, afectan a los comités y cooperativas de Agua Potable Rural, atendidas las condiciones derivadas de la pandemia de Covid 19.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al Presidente de la Asociación Gremial de Servicios de Agua Potable Rural, VI Región, señor José Rivera, quien explicó la manera en que funcionaba dicha asociación y los procesos a los que se sometía conforme a la ley que regulaba los servicios sanitarios rurales, lo que impedía reformar estatutos al no poder reunirse presencialmente.

En virtud de lo anterior, el presidente señaló que, la aplicación de esta normativa era en la práctica en muchas situaciones imposible, lo que vendría en un perjuicio directo a las asociaciones, sobre todo por la imposibilidad de conexión a internet de muchas APR, lo que impedía por consiguiente, la capacitación por modalidad telemática. Finalmente, indicó que era necesaria una ley corta para extender los plazos y así los dirigentes puedan participar en capacitaciones presenciales y poder cumplir en preparación tal como lo indicaba la ley 20998.

Desde la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, el subdirector Álvaro Sola, quien explicó la hoja de ruta de la implementación de la ley, la que, tenía un plazo de 2 años plazo que contemplaba también la inscripción de los Servicios Sanitarios Rurales existentes en el registro de operadores. Respecto a la ley corta, el subdirector indicó que tenían presente que era necesaria su creación, por lo que lo ideal era tener el apoyo parlamentario.

II. Se recibió en audiencia al señor Pedro Sariego, académico de la Universidad Técnica Federico Santa María, quien dio a conocer su propuesta que busca dar solución al problema de la escasez hídrica.

Para estos efectos, el académico señaló que el uso de energías renovables venía en aportar a la escasez hídrica que se vivía, propuesta que debía tener en consideración y valorar la sinergia de energía agua y no solo sectorial, toda vez que hoy el aparato estatal es sectorial.

La comisión acordó:

i. Prorrogar el plazo de despacho del informe correspondiente al proyecto de ley sobre uso de agua de mar para desalinización, Boletín 11608-09.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Subsecretaria de Derechos Humanos Lorena Recabarren

I. Continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11422-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se rechazaron las siguientes indicaciones correspondientes a modificaciones al Código Civil:

Indicación 6 de los senadores Moreira y Pérez, para eliminar el numeral 10 del proyecto, que sustituye en el artículo 125, luego de la frase "en poder del", la frase "padre o madre" por la frase "que quisiera volver a casarse". Se generó un debate respecto de la indicación número 7 de los senadores Moreira y Pérez, para eliminar el numeral 14 del proyecto que modifica el artículo 135, agregando un inciso segundo, para no hacer aplicable al sociedad conyugal a personas del mismo sexo. Se planteó que habría una discriminación al exceptuar a los matrimonios del mismo sexo de la sociedad conyugal. Se planteó que el régimen de sociedad conyugal tiene por objeto proteger al cónyuge más débil, lo que difícilmente se puede determinar en matrimonio de personas del mismo sexo, y lo ideal sería establecer que una vez que se apruebe el proyecto de modificación a la sociedad conyugal, entraría a regir en esta ley. Se rechazó la indicación

Se rechazó indicación número 8, que elimina el numeral 17 del proyecto, que agrega al artículo 182 un nuevo inciso tercero relativo a la filiación. Se rechazó indicación número 10, que elimina numeral 18 que Sustituye en el inciso primero del artículo 184, la frase "Se presumen", por la frase "Tratándose de cónyuges de distinto sexo, se presumen". Se rechazaron las indicaciones 12 y 13 para eliminar modificaciones al numeral 19, sobre filiación. Se rechazó la Indicación 17 para eliminar numeral 32 que modifica el artículo 1715 sobre capitulaciones matrimoniales.

Respecto de otros cuerpos legales, se rechazó indicación 18 para eliminar literal c del artículo 3 que introduce modificaciones a la ley 19.947, que establece nueva Ley de Matrimonio Civil. Se rechazó indicación 19 para eliminar el artículo 4 que suprime el inciso final del artículo 12 de la ley N° 20.830 que Crea Acuerdo de Unión Civil.

Quedó pendiente la Indicación 20 para eliminar artículo 5 que introduce modificaciones en la ley N° 4.808, sobre Registro Civil relativo al orden de los apellidos de los hijos., y la 22 para eliminar el artículo 9 que intercala un nuevo artículo 24 bis en la ley N° 19.620, sobre Adopción de Menores, relativa al orden de apellidos.

La comisión acordó:

- i. Proponer una nueva redacción para las disposiciones relativas al orden de los apellidos de los hijos y someter a votación las indicaciones 20 y 22 que quedaron pendientes.

### Hacienda

Asistieron:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12212-13. Se continuará el estudio del proyecto en una próxima sesión.

Se recibió al ingeniero y académico Patricio Basso, quien señaló críticas al sistema de retiro programado, ya que éste discriminaba a las mujeres por vivir más, dejaba saldos muy grandes sin cobrar al momento del fallecimiento, presentaba una pensión decreciente en el tiempo, obliga al pensionado a financiar pensiones de sus beneficiarios, la tasa del interés técnico subestima la rentabilidad de los fondos de pensiones, el uso del factor de ajuste rebaja el capital acumulado, y se financia el ahorro previsional solidario con deuda fiscal.

Se recibió a Álvaro Gallegos, ex Superintendente de Pensiones, quien ratificó que las personas de mayores ingresos en Chile y en el mundo, vivían más años, en particular entre 8 y 12 años, por lo que su lógica de pensiones es diferente según esperanza de vida. Será invitado a la próxima sesión, ya que no alcanzó a exponer.

### Pesca

I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12758-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El senador Rabindranath Quinteros hizo presente que a esta comisión le corresponde la discusión en particular del proyecto de ley en tabla, sin embargo, indicó que debido a que esta iniciativa no ha sido estudiada en general por los presentes, sugirió escuchar al Ejecutivo y a los representantes de la pesca, ya que podrían surgir nuevas proposiciones, puesto que existen artículos en el texto ya regulados en leyes propias de la pesca. De esta forma, abrir la posibilidad de un nuevo plazo de indicaciones.

Se recibió en audiencia al representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien se refirió al objetivo del proyecto de ley, medidas ecológicas, desarrollo de las pesquerías de algas y la necesidad de contar con programas de monitoreo permanente de la extracción de estas.

Los senadores presentes realizaron una ronda de consultas relacionadas con la información económica de la producción y exportación de algas. Los representantes de la Subpesca respondieron las preguntas y dieron a conocer el volumen y los valores de las exportaciones. Además, manifestaron que el camino correcto para evitar la duplicidad de normativa, es analizar qué elementos ya están regulados y llevar las normas rescatadas a la ley de pesca y acuicultura.

II. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11571-21. Se despachó a la Sala del Senado.

La representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Mónica Orellana, se refirió a las indicaciones que presentó el Ejecutivo las cuales fueron elaboradas de forma consensuada respecto a una serie de factores, tales como las condiciones de seguridad, sanciones de extracción de peces, recaptura en eventos de escape, captura accidental, antibióticos, entre otras. Así pues, dio cuenta que el Ejecutivo cumplió con el compromiso de patrocinar estas materias.

Finalmente, los senadores procedieron a votar en particular el proyecto de ley, votando conjuntamente las indicaciones presentadas por el Ejecutivo, las cuales fueron aprobadas de forma unánime, con 4 votos a favor de los senadores Jorge Pizarro, David Sandoval, Kenneth Pugh y Rabindranath Quinteros. Se despachó a la Sala del Senado.

#### Gobierno Interior

I. La comisión sesionó con el fin de recibir a algunos de los recientemente electos Gobernadores Regionales para saber su opinión y propuestas para la descentralización del País.

Comenzó exponiendo el secretario de la comisión haciendo una relación primero del proyecto de ley que fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales, Boletín 13815-05 y segundo del proyecto para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país, Boletín 13823-06, con el fin de que los Gobernadores estén al tanto de su avance legislativo y de su contenido para que hagan propuestas que mejoren su trabajo en los territorios.

Comenzó interviniendo el Gobernador electo por región de los Lagos, Patricio Vallespín quien indicó que no tiene una propuesta concreta y específica para los proyectos de ley que se han mencionado por estar recién terminando la campaña pero señaló que luego de leerlos estos le parecen insuficientes en su contenido y necesitan de modificaciones para dotar a los Gobernadores de mayores atribuciones presupuestarias con el fin de llevar adelante un profundo proceso de descentralización. Luego intervino Ricardo Díaz, Gobernador electo por la región de Antofagasta quien valoró la citación de la comisión y señaló que no se puede seguir produciendo el fenómeno de que la mayoría de los recursos que produce su región se vayan al Gobierno central mientras las externalidades negativas solo las sufren ellos en el territorio. También intervino Óscar Crisóstomo,

Gobernador electo de la región de Ñuble quien también agradeció la invitación y se mostró preocupado por la incertidumbre que se tiene sobre donde van a operar como Gobernación en el territorio y también por el contenido de proyecto de descentralización financiera el cual solo aumenta y complejiza la centralización a la que están afectados hoy en día.

Luego la senadora Luz Ebensperger señaló que las leyes de transferencias de competencias están muy lejos de ser satisfactorias e indicó que la única manera de que se enfrente de manera seria este proceso es hacer una profunda modificación a la ley de fortalecimiento de la descentralización. En la misma línea el senador Manuel José Ossandón indicó que se deben hacer las modificaciones en la forma correspondiente a la ley para entregarle las atribuciones que merecen los Gobernadores. El senador Carlos Bianchi lamentó que el Presidente de la República no se haya reunido con los Gobernadores y señaló que es necesario que en la discusión de la ley de presupuestos del próximo año se escuche la voz de los Gobernadores

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda a la próxima sesión para entregarle las propuestas hechas por los Gobernadores en materia presupuestaria y ver cuál es la voluntad del ejecutivo para avanzar en estos temas.
- ii. Poner en votación durante la próxima semana la moción que fija el domicilio de los Gobernadores Regionales en la Intendencia Regional.
- iii. Volver a analizar la ley corta de descentralización con las propuestas que envíen los Gobernadores electos.

### Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adecua el Código del Trabajo al Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la OIT, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia simple. Boletín 13907-13. Despachado a Sala.

Se procedió a discutir las indicaciones de las senadoras Muñoz y Goic respecto de las vacaciones de los trabajadores. El subsecretario Arab, señaló que esta indicación debe tener concordancia con lo que regula el Convenio y no señalar solo el Convenio en el texto. Finalmente, se aprobaron las propuestas hechas respecto a los 2,5 días por mes trabajado y fue despachado.

II. Se recibieron las excusas de la Presidenta de la CUT Silvia Silva y se recibió al Vicepresidente. Fue a exponer acerca de la tasa de accidentalidad dentro de los últimos meses de la pandemia. A este punto se sumó la Directora de la Dirección del Trabajo, Pamela Gana.

III. Se recibió al Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, para exponer acerca de la ley del Retorno Seguro N°21.342. Se refirió a las obligaciones del empleador, por ejemplo, la póliza del seguro obligatorio COVID. El senador Juan Pablo Letelier, comentó acerca del decreto que se encuentra en Contraloría y mostró

su preocupación por los gremios de transportes y la contratación del seguro, ya que el papeleo es un poco engorroso para las asociaciones gremiales.

### Minería y Energía

I. Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que establece en favor del estado una compensación denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08.

En esta sesión se recibió a los siguientes invitados con el objeto de que expusieran respecto a la situación actual de la minería en Chile y su opinión sobre el proyecto de ley en particular: la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación de Industriales Antofagasta, el ex Presidente Ejecutivo de Codelco, señor Marcos Lima, el profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez señor Claudio Agostini, y el ex Gerente General de la División Radomiro Tomic, señor Juan Medel. Los invitados representantes de las municipalidades argumentaron que es de toda lógica que las regiones y comunas que han sufrido las consecuencias negativas de la industria minera sean reparadas económicamente. Por otro lado, el señor Juan Medel comentó durante su exposición que es de suma importancia que se hagan los estudios pertinentes antes para poder legislar de una forma técnicamente correcta, asimismo manifestó que se podría revisar la actual ley de concesiones mineras. Continúa la discusión en una próxima sesión.

### Obras Públicas

I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece medidas de protección en favor de las áreas de servicio de los comités o cooperativas de agua potable rural. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 9.295-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Para estos efectos, en primer lugar se recibió en audiencia al Presidente (I) de la Federación Nacional de Agua Potable Rural, señor Marco Landero, quien señaló que, daban gracias que el Estado estaba dando herramientas para enfrentarse a los acontecimientos que ha dejado la sequía a través de sus parlamentarios y en este sentido indicó que avalaban esta medida.

En segundo lugar, se recibió en audiencia al Investigador Principal de (CR)2, y Presidente de la Fundación Centro de los Bosques Nativos FORECOS, señor Antonio Lara, quien señaló que, esta era una iniciativa de gran valor y prioridad, en todos los temas tratados, toda vez que se enfocaba en el fortalecimiento, regulación y creación de nuevos instrumentos en favor de las APR.

Finalmente, el académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor Cristián Frêne, hizo llegar algunas sugerencias al proyecto de ley, entre ellas, agregar el concepto de cuenca hidrográfica y de acuífero en las áreas de servicio de los APR/SSR, considerando la protección efectiva de las fuentes de agua, solicitar al programa APR de DOH-MOP que establezcan los puntos de captación de agua de los APR/SSR y delimiten las cuencas proveedoras de agua en el caso de los sistemas alimentados por fuentes superficiales, encargar un estudio a la Biblioteca del Congreso Nacional donde se sintetice la investigación social y ecológica realizada en Chile respecto a prácticas productivas y su efecto sobre la cantidad y calidad de agua, invitar a esta Comisión a hidrogeólogos/as especializados en fuentes subterráneas de agua para uso humano y a hidrólogos/as

especializados en calidad de agua y considerar el contexto de Cambio Climático, ya que se anticipa un aumento de condiciones que favorecen las sequías e incendios forestales.

La comisión acordó:

i. Invitar a la Dirección General de Aguas y a la Dirección de Obras Hidráulicas para una próxima sesión.

#### Mixta Proconsumidor

I. Se aprobaron las indicaciones propuestas por el Ejecutivo para resolver las divergencias producidas entre la Cámara de Diputados y Senado con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, con urgencia calificada de suma. Boletín 12409-03. Despachado a la Cámara de Diputados.

La asesora legislativa del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ximena Contreras, leyó la indicación propuesta por el Ejecutivo referida al artículo 15 bis. Julia Altamirano, se refirió a las dos normas transitorias propuestas por el Ejecutivo referidas a modificaciones en la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios contenida en el decreto ley 825 de 1974. Las indicaciones antes señaladas fueron aprobadas por unanimidad de los presentes (8x0x0).

#### Relaciones Exteriores

La sesión tuvo por objeto haber abordado la situación política vivida en Latinoamérica. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

La sesión fue declarada secreta.

### Viernes 25 de junio de 2021

#### Mixta Ingreso Mínimo

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, y otorga ayudas extraordinarias para las familias en contexto del Covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14225-13. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

Se aumentaba el salario mínimo desde \$326.500 a \$337.000; se aumentaba el ingreso mínimo garantizado; se establecía un piso mínimo de \$5.000 al ingreso mínimo garantizado, lo cual no existía dentro de la lógica decreciente del beneficio; se ampliaba la cobertura del mismo; se proponía que sean los empleadores quienes postulen a sus trabajadores, y no éstos, y así facilitar el proceso; se proponía crear una comisión de expertos que genere propuestas para avanzar en el largo plazo respecto al ingreso mínimo. Se planteó que el proyecto contemplaba la obligación de ingresar un nuevo proyecto de ley de ingreso mínimo en abril de 2022.

Se aprobó la propuesta del Ejecutivo, a la cual se agregaron las propuestas de distintos parlamentarios de la comisión, en las cuales se establecía poner plazo de un mes luego de la publicación de la ley para constituir la mesa de trabajo sobre salario mínimo, así como la obligación de incluir en su informe las opiniones que no logren consenso mayoritario; también se acordó que el informe sea emanado a más tardar el 31 de diciembre de 2021, para que pueda surgir de él un proyecto de ley al respecto. Por último, se acordó establecer un artículo transitorio en que se señale que no será incompatible el IFE ni ninguna ayuda estatal por la pandemia, con la existencia de un contrato de trabajo.

#### Mixta Copropiedad Inmobiliaria

I. Se formó la comisión mixta encargada de proponer la forma y modo de resolver las divergencias surgidas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria. Boletín 11540-14

En primer lugar, se eligió al Senador Carlos Montes como presidente de la comisión y se acordó sesionar los días jueves a las 17.00horas. Se estableció que el modo de funcionamiento sería ir avanzando en el proyecto en orden y cualquier parlamentario que quiera volver a tratar de una materia podría solicitarlo.

Para iniciar la tramitación, se recibió a Gonzalo Gazitúa, asesor legislativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien presentó sobre aquellos aspectos del proyecto respecto de los cuales la comisión se tendría que pronunciar.

Luego, se comenzó la discusión respecto del artículo 1 letra b) sobre el emplazamiento de los condominios. El Senador Carlos Montes indicó que no se debe usar la norma para urbanizar zonas rurales y el Senador David Sandoval sugirió que se mejore la redacción. El diputado Osvaldo Urrutia señaló que la ley trata sobre la copropiedad inmobiliaria, por lo que no debe regularse materias fuera de dicho alcance. Se acordó dejarlo para la próxima sesión.

Finalmente, el Senador David Sandoval indicó que se podría trabajar entre los asesores y el ejecutivo sobre las diferencias, de modo de llegar con definiciones más claras a una próxima sesión.